

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 475 152**

51 Int. Cl.:

**A47J 45/06**

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **12.04.2011 E 11730367 (7)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **21.05.2014 EP 2557976**

54 Título: **Empuñadura pivotante para recipiente de cocción que incluye al menos dos pestillos de bloqueo**

30 Prioridad:

**13.04.2010 FR 1052803**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**10.07.2014**

73 Titular/es:

**SEB S.A. (100.0%)  
Les 4 M - Chemin du Petit Bois  
69130 Ecully, FR**

72 Inventor/es:

**RHETAT, ERIC y  
CARTIGNY, MICHEL PIERRE**

74 Agente/Representante:

**DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto**

**ES 2 475 152 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

## DESCRIPCIÓN

Empuñadura pivotante para recipiente de cocción que incluye al menos dos pestillos de bloqueo

### Dominio Técnico

5 El presente invento se refiere al dominio técnico general de los recipientes de cocina de cualquier clase destinados a ser utilizados para la preparación o la cocción de alimentos, y más particularmente a los recipientes provistos de una o varias empuñaduras pivotantes susceptibles de ocupar alternativamente una posición de aprehensión y una posición de reposo destinadas por ejemplo a facilitar el almacenamiento ordenado del recipiente.

10 El presente invento se refiere más particularmente a una empuñadura pivotante para recipiente de cocina, comprendiendo dicha empuñadura una base de fijación que permite fijar dicha empuñadura sobre la pared del recipiente, así como un órgano de aprehensión montado sobre dicha base de fijación de manera que pueda bascular, sensiblemente alrededor de un eje de basculamiento (XX'), alternativamente de una primera posición angular de aprehensión, en la que permite a un usuario manipular el recipiente, a una segunda posición angular de reposo distinta de la primera posición angular, e inversamente, estando provista dicha empuñadura de medios de retención aptos para oponerse al paso de dicho órgano de aprehensión desde la primera posición angular a la  
15 segunda posición angular.

El presente invento se refiere igualmente a un recipiente de cocina provisto de una empuñadura pivotante conforme al invento.

### Técnica Anterior

20 Es conocido el hecho de dotar a los recipientes de cocina, en particular a los platos, ollas, sartenes, o aún ollas a presión, de empuñaduras pivotantes, generalmente dispuestas por pares a una y otra parte en saliente sobre la pared externa del recipiente, siendo susceptibles dichas empuñaduras de ocupar alternativamente una posición levantada, en la que se extienden sensiblemente en la prolongación radial del recipiente, y una posición de reposo en la que están abatidas, generalmente de un modo vertical, con el fin de limitar el volumen del recipiente y de facilitar así con ello el almacenamiento ordenado.

25 A fin de garantizar la seguridad del usuario durante la manipulación del recipiente, se han previsto igualmente medios de bloqueo que permiten bloquear la empuñadura cuando se encuentra en su posición levantada, por ejemplo por medio de una lengüeta elástica que forma un trinquete en contra de una superficie de tope que puede estar prevista sobre la base o sobre el asa de la empuñadura.

30 Aunque dan satisfacción generalmente, tales empuñaduras pivotantes pueden sufrir sin embargo ciertos inconvenientes.

En particular, ciertos medios de bloqueo conocidos puede presentar un riesgo de desbloqueo accidental por el usuario durante la manipulación del recipiente, lo que es bien entendido perjudicial para la seguridad de dicho usuario.

35 A veces, una cierta fragilidad o una complejidad demasiado grande de los componentes de la empuñadura y del mecanismo de bloqueo pueden igualmente causar fallos susceptibles de impedir el bloqueo o de comprometer la fiabilidad de este último.

Además, los medios de bloqueo conocidos pueden a veces atascarse o ser deteriorados por el uso corriente del recipiente, y en particular por la exposición a los desechos de alimentos, al agua, a los efluvios de cocción, a los detergentes o aún a los choques, lo que puede comprometer su funcionamiento y su fiabilidad.

40 En uno y otro caso, tales incidentes pueden a veces hacer el recipiente inutilizable, salvo si se lleva a cabo una reparación que puede revelarse costosa frente al precio del recipiente nuevo.

Por otra parte, el mecanismo de bloqueo de ciertas empuñaduras conocidas puede revelarse relativamente voluminoso y poco agraciado.

45 Finalmente, la disposición de ciertos medios de bloqueo conocidos hace a veces su manipulación dificultosa, o incluso peligrosa para el usuario, exponiendo por ejemplo a este último a un riesgo de pellizcarse los dedos o la palma de la mano.

Empuñaduras pivotantes según la técnica anterior están por ejemplo descritas en los documentos FR 2883153 A1 y EP 1800581.

### Exposición del invento

Los objetos asignados al presente invento pretenden por consiguiente remediar los inconvenientes ya mencionados y proponer una nueva empuñadura pivotante del recipiente de cocina que presente una fiabilidad y una longevidad acrecentadas.

5 Otro objeto asignado al invento pretende proponer una nueva empuñadura pivotante de concepción particularmente simple y compacta, cuya fabricación, ensamblaje o nueva puesta en estado sean simples y poco costosos.

Otro objeto asignado al invento pretende proponer una nueva empuñadura pivotante cuyo funcionamiento sea particularmente simple, intuitivo y seguro.

10 Otro objeto asignado al invento pretende proponer una nueva empuñadura pivotante que presente un buen acabado y un aspecto exterior cuidado.

Otro objeto asignado al invento pretende proponer una nueva empuñadura pivotante que posea un bloqueo reforzado, estable y equilibrado en su posición de servicio.

15 Otro objeto asignado al invento pretende proponer un nuevo recipiente de cocina robusto, fiable y compacto, cuya utilización y manipulación, y en particular el almacenamiento ordenado, sean facilitados, particularmente intuitivos y seguros.

20 Los objetos asignados al invento son conseguidos con ayuda de una empuñadura pivotante para recipiente de cocina, comprendiendo dicha empuñadura una base de fijación que permite fijar dicha empuñadura sobre la pared del recipiente, así como un órgano de aprehensión montado sobre dicha base de fijación de manera que pueda bascular, sensiblemente alrededor de un eje de basculamiento (XX'), alternativamente de una primera posición angular de aprehensión, en la que permite a un usuario manipular el recipiente, a una segunda posición angular de reposo distinta de la primera posición angular, e inversamente, estando provista dicha empuñadura de medios de retención aptos para oponerse al paso de dicho órgano de aprehensión de la primera posición angular a la segunda posición angular, estando caracterizada dicha empuñadura por que los medios de retención incluyen al menos un primer pestillo y un segundo pestillo concebidos para poder desplazarse, respectivamente según una primera trayectoria y una segunda trayectoria, entre por una parte una posición de aplicación, en la que vienen a apoyarse respectivamente contra una primera cara de apoyo y una segunda cara de apoyo que están dispuestas una y/o la otra sensiblemente de forma lateral con relación a la primera y a la segunda trayectoria respectivamente, y a distancia una de la otra a lo largo del eje de basculamiento (XX'), a fin de oponerse al desplazamiento del órgano de aprehensión, y por otra parte una posición de liberación, en la que liberan dichas primera y segunda caras de apoyo a fin de autorizar el desplazamiento del órgano de aprehensión.

30 Los objetos asignados al invento son igualmente alcanzados con ayuda de un recipiente de cocina provisto de una empuñadura pivotante conforme al invento.

#### **Descripción resumida de los dibujos**

35 Otros objetos, características y ventajas del invento aparecerán más en detalle con la lectura de la descripción que sigue, así como con ayuda de los dibujos adjuntos, proporcionados a título puramente ilustrativo y no limitativo, entre los cuales:

La fig. 1 ilustra según una vista desde arriba, un recipiente de cocina provisto de dos empuñaduras que corresponden a una primera variante de realización conforme al invento, una levantada en posición de aprehensión y la otra abatida en posición de reposo.

40 La fig. 2 ilustra, según una vista lateral parcial en corte, el recipiente de cocina representado en la fig. 1.

Las figs. 3 y 4 ilustran, según vistas en perspectiva parcial, respectivamente despiezada ordenadamente y ensamblada, el ensamblaje sobre un recipiente de cocina, en posición de aprehensión, de una empuñadura pivotante según la primera variante de realización correspondiente a la de las figs. 1 y 2.

45 Las figs. 5 y 6 ilustran, respectivamente según vistas en perspectiva y en corte de lado, una segunda variante de realización de empuñadura conforme al invento, en posición de aprehensión.

La fig. 7 ilustra, según una vista en perspectiva, una tercera variante de realización de empuñadura pivotante conforme al invento, abatida en posición de reposo.

La fig. 8 ilustra, según una vista arrancada en perspectiva, una parte del mecanismo de doble pestillo que forma los medios de retención de la empuñadura de la fig. 7, encontrándose esta última en posición de aprehensión.

La fig. 9 ilustra, según una vista lateral parcial en corte, un recipiente de cocina provisto de dos empuñaduras pivotantes correspondientes a la tercera variante de realización representada en las figs. 7 y 8, encontrándose la empuñadura izquierda en posición de aprehensión, y la de la derecha en posición de reposo.

La fig. 10 ilustra, según una vista desde arriba en corte, el recipiente representado en la fig. 9.

- 5 La fig. 11 representa, según una vista en perspectiva, una cuarta variante de realización de empuñadura conforme al invento de bloqueo/desbloqueo automático, cuando dicha empuñadura se encuentra en posición de reposo.

La fig. 12 ilustra, según una vista en perspectiva despiezada ordenadamente, el ensamblaje sobre un recipiente de cocina de la empuñadura representada en la fig. 11.

- 10 La fig. 13 representa, según una revista arrancada en perspectiva, los elementos de la fig. 12 cuando la empuñadura se aproxima a su posición de aprehensión.

### **Mejor manera de realizar el invento**

- 15 El presente invento se refiere a una empuñadura pivotante 1 de recipiente 2 de cocina, la cual es susceptible bien entendido de ser adaptada sin restricción a numerosos tipos de recipientes destinados a la preparación, a la presentación o a la cocción de los alimentos, tales como platos, sartenes, cacerolas, marmitas, ollas, ollas a presión, etc.

A este efecto, la empuñadura 1 comprende una base de fijación 3 que permite fijarla sobre la pared 4 del recipiente 2.

De preferencia la base 3 permitirá la fijación de la empuñadura 1 al recipiente 2 sin que sea necesario perforar ni atravesar la pared 4.

- 20 A este efecto, aunque sea considerable que dicha base 3 esté hecha de una pieza con la pared 4, o fijada de manera irreversible sobre ésta, dicha base 3 constituirá de preferencia una pieza postiza, ventajosamente ensamblada sobre la pared 4 de manera desmontable.

- 25 A este efecto, se podrá emplear por ejemplo un tornillo de fijación 7 que venga a atornillarse en una brida 8 roscada que sobresale sobre la pared, y de preferencia añadida por ejemplo por soldadura sobre esta última, de manera que aplique dicha base 3 contra dicha pared 4.

En lo que sigue, se considerará de preferencia que la base 3 forma una referencia fija.

- 30 El recipiente 2 podrá bien entendido ser de una forma cualquiera, pudiendo la pared 4 enrollarse en particular siguiendo un contorno cerrado C alrededor de un eje generador, que corresponde de preferencia a la dirección vertical (ZZ') y podrá ser asimilada a ésta en lo que sigue, para formar sensiblemente un cilindro cuya base, que delimita el fondo del recipiente, podrá ser por ejemplo sensiblemente circular, ovalada, poligonal, etc.

Por otra parte, la empuñadura incluye un órgano de aprehensión 5, cuya forma no está, bien entendido limitada en ningún modo, siempre y cuando este último permita coger la empuñadura con vistas a la manipulación del recipiente 2.

- 35 Así, dicho órgano de aprehensión 5 podrá en particular estar formado por un mango, que podrá ser alargado y sensiblemente rectilíneo o por el contrario curvado.

De manera preferente, dicho órgano de aprehensión 5 estará formado por un asa 6, que presente de preferencia en sus extremidades 6A, 6B abultamientos, por ejemplo sensiblemente cilíndricos, y ventajosamente unida por cada una de dichas extremidades 6A, 6B a la base 3, a una y otra parte de esta última, tal como se ha ilustrado en las figuras, dibujando un contorno sensiblemente cerrado, por ejemplo anular o elipsoidal.

- 40 Según el invento, el órgano de aprehensión 5 está montado sobre dicha base de fijación 3 de manera que pueda bascular, sensiblemente alrededor de un eje de basculamiento (XX'), alternativamente de una primera posición angular de aprehensión, tal como se ha ilustrado en la parte izquierda de las figs. 1, 2, 9 y 10 así como sobre las figs. 4, 5 y 6, primera posición en la que permite a un usuario manipular el recipiente 2, a una segunda posición angular de reposo, distinta de la primera posición angular, y representada en particular sobre la parte derecha de las figs. 1, 2, 9 y 10, así como sobre las figs. 7 y 11.

- 45 Bien entendido, este basculamiento será ventajosamente reversible, siendo dicho órgano de aprehensión 5 inversamente apto para pasar de la segunda posición angular a la primera cuando la empuñadura 1 es convenientemente accionada a este efecto por el usuario.

Bien entendido, el invento no está limitado en ningún modo a una orientación particular de basculamiento, más que a primeras y segunda posiciones angulares específicas.

5 Sin embargo, la primera posición angular de aprehensión corresponderá de preferencia a una posición en la que el órgano de aprehensión 5, y más particularmente el asa 6 se extiende sensiblemente según una dirección radial con relación al eje generador del recipiente, mientras que la segunda posición de reposo corresponderá sensiblemente a una posición no radial.

10 A este particular, es ventajoso que, según una variante de realización no representada, el basculamiento pueda operarse sensiblemente alrededor de un eje (XX') vertical, de tal manera que la trayectoria del órgano de aprehensión esté contenida sensiblemente en un plano horizontal, y que dicho órgano de aprehensión pueda evolucionar de una primera posición en que se encuentra sensiblemente «en bandera» ortogonalmente a la pared sensiblemente paralela a la dirección vertical, hasta una segunda posición angular correspondiente a una configuración en la que el órgano de aprehensión 5 es abatido de manera sensiblemente tangencial con relación al contorno C de la pared 4.

15 Sin embargo, dicho basculamiento se operará de preferencia sensiblemente alrededor de un eje (XX') sensiblemente horizontal y de preferencia sensiblemente tangente al contorno C, de tal manera que cuando el órgano de aprehensión 5 es colocado en su posición angular de reposo, pende sensiblemente vertical a lo largo de la pared 4, mientras que la primera posición angular corresponde de preferencia a una posición en la que el asa 6 se extiende, desde la base hacia su posición libre, sensiblemente a lo largo de un plano horizontal o ligeramente ascendente, y por ejemplo según una dirección sensiblemente comprendida entre -10 grados bajo el plano horizontal y +20 grados a +30 grados por encima del plano horizontal.

20 Ventajosamente, en uno y otro caso, el paso de la primera a la segunda posición angular permite reducir el volumen exterior de la empuñadura 1, y más globalmente del recipiente 2, lo que facilita en particular la colocación en el lavavajillas o aún el almacenamiento ordenado de este último.

25 Según el invento, la empuñadura 1 está igualmente provista de medios de retención 10 aptos para oponerse al paso de dicho órgano de aprehensión 5 de la primera posición angular de aprehensión hacia, y en particular hasta, la segunda posición angular de reposo.

Ventajosamente, dichos medios de retención 10 evitan el basculamiento accidental o intempestivo del órgano de aprehensión 5 hacia su posición de reposo, lo que permite un agarre y una manipulación del recipiente fáciles y seguros.

30 De preferencia, los medios de retención 10 están concebidos para mantener sensiblemente el órgano de aprehensión 5 en su primera posición angular, ya sea para formar medios antirretorno que permiten bloquear dicho órgano de aprehensión 5 con relación a la base 3 en su primera posición angular, al menos en contra del sentido de desplazamiento que va desde dicha primera posición angular hacia la segunda posición angular.

35 De preferencia, dichos medios de retención presentan al menos una parte activa 11, 12 por medio de la cual pueden actuar sobre el órgano de aprehensión 5 a fin de oponerse a su paso de la primera a la segunda posición angular.

Ventajosamente, la empuñadura 1 puede igualmente incluir un tope de detención 13 que obstaculiza el desplazamiento opuesto del órgano de aprehensión 5, es decir que va de la segunda hacia la primera posición angular, cuando dicho órgano de aprehensión 5 se encuentra en dicha primera posición angular.

40 En otros términos, dicho tope de detención 13 permite ventajosamente interrumpir y bloquear el movimiento de dicho órgano de aprehensión 5 cuando éste es levantado hasta alcanzar su posición de aprehensión.

Bien entendido, puede considerarse utilizar a este efecto cualquier sistema de leva o de espiga que permita al órgano de aprehensión 5 venir a apoyarse contra la pared 4 o la tapa del recipiente (no representada).

45 Sin embargo, dicho tope de detención 13 estará formado de preferencia, tal como se ha ilustrado en las figuras, por medio de un escalón o resalto 13A previsto en la base 3 y contra el que viene a hacer tope un elemento saliente 13B de la extremidad del asa 6 correspondiente.

De preferencia, el órgano de aprehensión 5 es llevado por la base 3 por medio de al menos un muñón o eje de giro 21, 22 que permite el basculamiento de dicho órgano de aprehensión 5 en rotación, de la primera a la segunda posición angular.

50 Así, dicho órgano de aprehensión 5 es de preferencia montado en unión de pivotamiento cautivo con la base 3, materializando al menos dicho muñón 21, 22 el eje de basculamiento, y más particularmente de rotación (XX')

correspondiente.

5 Bien entendido, la disposición de dicho muñón 21 no está limitada en modo alguno, pudiendo este último en particular, según una variante de realización no representada, ser solidario de la base 3, es decir estar hecho de una pieza con esta última de manera que forme apoyos cilíndricos sobre los bordes laterales de ésta, mientras que las extremidades 6A, 6B del asa 6 presentan mesetas hembras tales como cañones aptos para venir a enfilarse a libre rotación alrededor de dichos apoyos.

10 Sin embargo, de manera particularmente preferente, en razón en particular de la simplificación de las operaciones de fabricación y de montaje del asa 6 sobre la base 3, y tal como está ilustrado en las figuras, el muñón 21, 22 es solidario del medio de aprehensión 5, y de manera particularmente preferente está hecho de una pieza con este último, llevando así el medio de aprehensión 5 el órgano macho de la unión de pivotamiento.

Así, el asa 6 estará de preferencia provista en cada una de sus extremidades 6A, 6B, bien de un saliente destinado a formar un muñón 21, 22 bien eventualmente de un fuste destinado a acoger tal muñón, por ejemplo por encaje.

El muñón 21, 22 podrá entonces ventajosamente ser aplicado y guiado en una meseta 27, de preferencia lisa, prevista en la base 3.

15 Cualquiera que sea el modo de realización considerado, la empuñadura 1 podrá por tanto comprender dos muñones 21, 22 sensiblemente coaxiales y dispuestos de preferencia a una y otra parte de la base.

20 Según una característica importante del invento, los medios de retención incluyen al menos un primer pestillo 25 y un segundo pestillo 30 que están concebidos para poder desplazarse, respectivamente según una primera trayectoria T25 y una segunda trayectoria T30 entre por una parte una posición de aplicación, en la que dichos primer y segundo pestillos vienen a apoyarse respectivamente contra una primera cara de apoyo 26A y una segunda cara de apoyo 31A, estando dispuestas dichas primera y segunda cara de apoyo una y/o la otra sensiblemente de forma lateral con relación a la primera y a la segunda trayectoria T25, T30 respectivamente, y a distancia una de la otra a lo largo del eje de basculamiento (XX'), a fin de oponerse al desplazamiento del órgano de aprehensión, y por otra parte una posición de liberación, en la que dichos pestillos 25, 30 liberan dichas primera y segunda caras de apoyo 26A, 31A a fin de autorizar el desplazamiento del órgano de aprehensión 5.

Ventajosamente, los medios de retención 10 permiten así realizar un bloqueo por contacto entre superficies sólidas que están asociadas respectivamente a la base y al medio de aprehensión, a saber la pared lateral del pestillo y la cara de apoyo contra la que esta última viene a hacer tope.

30 El empleo de caras de apoyo que se extienden al menos en parte lateralmente con relación a su pestillo respectivo permite ofrecer al pestillo, cuando se aplica a lo largo de dicha cara de apoyo, y de alguna manera cuando desliza «bajo» dicha cara de apoyo, un reborde de apoyo no normal a su trayectoria, y por consiguiente apto para ejercer en contra de dicho pestillo un esfuerzo de retención que comprende al menos una componente sensiblemente transversal a la trayectoria de aplicación/liberación de dicho pestillo, es decir apto para formar un obstáculo lateral al movimiento del pestillo en al menos una dirección sensiblemente transversal a dicha trayectoria. Se obtiene así ventajosamente un bloqueo particularmente estable y sólido.

40 A este particular, la o las caras de apoyo 26A, 31A se extienden de preferencia sensiblemente según un plano, y pueden ser o bien sensiblemente paralelas a la trayectoria T25, T30 del pestillo 25, 30 correspondiente, tal como es el caso en la primera, segunda y tercera variantes de realización ilustradas en las figs. 1 a 10, o aún inclinadas con relación a la trayectoria del pestillo correspondiente, a lo largo de dicha trayectoria y de manera sensiblemente secante a esta última, y de preferencia de manera convergente en el sentido de desplazamiento que va de la posición de liberación hacia la posición de aplicación, tal como sucede en el seno de la cuarta variante de realización ilustradas en las figs. 11 a 13.

45 Además, la repartición, y más particularmente el escalonamiento, de las caras de apoyo 26a, 31a, y por consiguiente de las zonas de cooperación entre dichas caras de apoyo 26a, 31a y las partes activas 11, 12 respectivas del primer y segundo pestillos 25, 30, en abscisas diferentes según el eje de basculamiento (XX'), al menos cuando dichos pestillos se encuentran en posición de aplicación, permite ventajosamente obtener un bloqueo « de múltiples puntos » creando varias zonas de cooperación distintas, distantes unas de otras.

Se puede así repartir y equilibrar mejor el bloqueo, y limitar el añadido de riesgos de acuñamiento o de agarrotamiento de la empuñadura.

50 Además, la redundancia de los medios de retención, y más particularmente de los pestillos 25, 30 que forman cerrojos, mejora la fiabilidad del bloqueo, en particular si cada par de pestillo/cara de apoyo, es decir cada zona de cooperación, es susceptible de bastarse por sí sola para asegurar un bloqueo conveniente.

Por otra parte, los medios de retención 10 forman de preferencia medios antirretorno automáticos, estando dispuesto el primero y/o el segundo pestillos 25, 30 para desplazarse espontáneamente a posición de aplicación cuando el órgano de aprehensión 5 es llevado suficientemente cerca de, o alcanza sensiblemente, su primera posición angular de aprehensión.

5 A este efecto, el primer y/o el segundo pestillo es de preferencia solicitado hacia su posición de aplicación, directa o indirectamente, por un órgano elástico 63, tal como un resorte helicoidal.

Preferentemente, como sucede para el conjunto de las variantes ilustradas en las figuras, dicho órgano elástico 63 es común a los dos pestillos.

10 De manera particularmente preferente, tal como sucede en particular para la tercera y cuarta variantes correspondientes a las figs. 8 a 10 y 11 a 13, el órgano elástico 63 común está interpuesto, aquí directamente entre el primer y el segundo pestillos, a fin de contraerles separándoles uno en contra del otro.

Por otra parte, el muñón 21, 22 presentará de preferencia al menos un primer alojamiento de apoyo 26 concebido para acoger la totalidad o parte del pestillo móvil 25.

15 Bien entendido, la disposición del pestillo 25 y del alojamiento de apoyo 26 no están limitadas en ningún modo a una variante de realización particular.

20 Así, es considerable, según una variante de realización representada, que el alojamiento de apoyo 26 ubicado en el muñón 21, 22 pueda contener el primer pestillo 25 completo, y esté destinado a ser ocupado de manera permanente por la totalidad o parte del pestillo 25. El alojamiento podrá entonces acoger el órgano elástico 63 de propulsión de dicho pestillo pre-construyendo este último, directa o indirectamente, en el sentido de su despliegue hacia el exterior de dicho alojamiento de apoyo 26, y más particularmente según una dirección radial centrífuga, y apto para colocar dicho pestillo en saliente de dicho muñón.

25 Según esta variante, la meseta 27, solidaria de la base 3, podrá comprender una huella que presente al menos una superficie de apoyo 26A y en la que el pestillo 25, y más particularmente la parte activa 11 situada en la extremidad de este último, puede introducirse, cuando el órgano de aprehensión 5 se encuentra en posición de aprehensión, a fin de realizar un puente que une el muñón a la meseta y bloqueando por consiguiente su rotación relativa, un poco a la manera de una chaveta.

Así, el subconjunto formado por el muñón 21 provisto de su pestillo 25 podría constituir el órgano macho de los medios de retención 10.

30 Sin embargo, según una variante de realización preferente correspondiente al conjunto de las variantes ilustradas en las figuras, el primer alojamiento de apoyo 26 forma una parte hembra en la que la parte activa 11 del primer pestillo 25 penetra para oponerse al movimiento de rotación del órgano de aprehensión 5 con relación a la base 3, y cuya dicha parte activa 11 se retira para liberar dicho movimiento de rotación.

35 En otros términos, el primer pestillo 25 está de preferencia alojado inicialmente en el seno de la base 3 y no del muñón, mientras que el órgano de aprehensión 5 no se encuentre en su primera posición angular de aprehensión, estando entonces vacío el alojamiento de apoyo 26, cuya pared forma una cara de apoyo 26A.

Dicho primer pestillo 25 es apto para desplazarse de manera cautiva y guiada, de preferencia en traslación, en el seno de la base 3 para venir a aplicarse, ventajosamente de manera espontánea, a dicho primer alojamiento de apoyo 26, cuando este último se presenta en la alineación de dicho primer pestillo 25, y así ver su desplazamiento lateral limitado, o incluso prohibido por la cara de apoyo 26A que bordea dicho alojamiento.

40 Bien entendido, el segundo pestillo 30 móvil cooperará de preferencia con un segundo alojamiento de apoyo 31 de manera sensiblemente análoga, deduciéndose las características del segundo pestillo 30 y del segundo alojamiento de apoyo 31 de preferencia mutatis mutandis de las características del primer pestillo y del primer alojamiento de apoyo.

45 En el sentido del invento, es necesario maniobrar los pestillos 25, 30 retirándolos para liberar las caras de apoyo 26A, 31A, y más particularmente extraer las partes activas 11, 12 de dichos pestillos de los alojamientos de apoyo 26, 31, con el fin de autorizar de nuevo la libre rotación del medio de aprehensión 5 con relación a la base 3.

A fin de evitar cualquier movimiento intempestivo del órgano de aprehensión 5, los medios de retención 10 serán colocados bajo la dependencia de un órgano de mando 15 accionable, y por tanto controlable, por el usuario.

50 Según una variante de realización correspondiente a las figs. 11 a 13 que será detallada más abajo, dicho órgano de mando 15 podrá, según una característica que puede constituir un invento independiente, ser confundido con el

órgano de aprehensión 5, de manera que autorice el paso de la primera posición angular a la segunda posición angular cuando una maniobra de liberación particular es realizada sobre dicho órgano de aprehensión y, por ejemplo, cuando un esfuerzo superior a un umbral predeterminado es ejercido por el usuario sobre dicho órgano de aprehensión 5, y más particularmente impuesto en el sentido de basculamiento, aquí hacia abajo.

5 Sin embargo, de manera particularmente preferente, y a fin de asegurar una utilización a la vez intuitiva y que presente una seguridad óptima, el órgano de mando 15 será distinto del órgano de aprehensión 5, tal como sucede en las primera, segunda y tercera variantes de realización. Se podrá así impedir el desbloqueo intempestivo del órgano de aprehensión 5, no pudiendo este último ser liberado más que por una acción positiva sobre un órgano de mando separado.

10 Además, dicho órgano de mando 15 será de preferencia común al primer y segundo pestillos 25, 30, es decir capaz de actuar sobre cada uno de dichos pestillos, de preferencia de manera simultánea, más particularmente para maniobrarlos retirándolos desde su posición de aplicación hacia su posición de liberación, siendo esta característica por otra parte común a las cuatro variantes de realización ilustradas en las figuras.

15 Dicho órgano de mando 15 podrán en particular comprender un botón pulsador 16, de preferencia único, de manera que ofrezca un mando centralizado, estando dicho botón ventajosamente dispuesto para ser fácilmente accesible y maniobrable por el usuario.

Ventajosamente, dicho botón pulsador puede ser solicitado por el mismo órgano elástico 63 que el que solicita los pestillos.

20 Por esa razón, puede considerarse en particular que el órgano elástico 63 solicite indirectamente a los pestillos 25, 30, por medio de dicho botón pulsador, por medio de un mecanismo cualquiera de transmisión incluso de conversión del movimiento, tal como un dedo de maniobra 52 ilustrado en las figs. 9 y 10.

25 De preferencia, la empuñadura pivotante<sup>1</sup> puede representar una disposición sensiblemente simétrica, y más particularmente una simetría con relación al plano sagital sensiblemente vertical y que pasa por el eje generador del recipiente (ZZ'), disposición según la cual cada uno de los dos muñones 21, 22 cooperan respectivamente con el primer y el segundo pestillos 25, 30 que controlan su movilidad.

De preferencia, el o los pestillos 25, 30 son llevados por, y en particular hechos de una pieza con, una o varias correderas 35, 36 que son guiadas a traslación, de preferencia por la base 3 y en el interior de esta última.

30 Según el caso, dichas correderas 35, 36 podrán ser radiales, es decir guiadas a traslación según una dirección sensiblemente transversal, incluso perpendicular al eje (XX') del muñón 21, 22 de manera que permitan el desplazamiento radial del pestillo 25, 30 correspondiente, tal como sucede en particular en las primera y segunda variantes de realización ilustradas en las figs. 1 a 6.

35 A la inversa, según una característica que puede constituir un invento en su totalidad, la o las correderas 35 puede ser axiales es decir guiadas en traslación según una dirección sensiblemente paralela, más particularmente colineal, al eje (XX') del muñón 21, 22 y preferentemente de manera sensiblemente coaxial a dicho eje (XX'), tal como sucede para la tercera y la cuarta variantes de realización ilustradas en las figs. 7 y 13, en las que el o los pestillos son animados de un movimiento del bloqueo/desbloqueo de tipo axial sensiblemente colineal a, incluso sensiblemente llevado por, el eje del muñón (XX').

Así, la primera y/o la segunda trayectoria T25, T30 pueden ser sensiblemente colineales con el eje de basculamiento (XX').

40 Por otra parte, puede considerarse, que cualquiera que sea su orientación global, la primera y la segunda trayectoria sean sensiblemente paralelas.

Más particularmente, el primer y el segundo pestillos pueden cooperar y desplazarse sensiblemente en la misma dirección, de preferencia según trayectorias T25, T30 sensiblemente paralelas incluso coaxiales.

45 En particular, puede considerarse que los pestillos sean gemelos y llevados por una misma corredera, tal como sucede en el seno de la primera y la segunda variantes de realización ilustradas en las figs. 1 a 6.

50 A la inversa, según una característica que puede constituir un invento como tal, y en particular independientemente de la configuración de las cámaras de apoyo o de su interacción con los pestillos, el primer y segundo pestillos 25, 30 pueden, para pasar de su posición de liberación a su posición de aplicación, o inversamente, desplazarse, uno con relación al otro, según sentidos contrarios, es decir en particular operar globalmente un movimiento de aproximación relativo, o por el contrario de alejamiento relativo.

Más particularmente, dichos pestillos 25, 30 pueden ser montados en oposición uno con relación al otro a fin de desplazarse en direcciones sensiblemente paralelas incluso confundidas pero en sentidos opuestos, tal como sucede en el seno de la tercera y de la cuarta variantes de realización ilustradas en las figs. 7 a 10 y 11 a 13 respectivamente.

5 A título de ejemplo, se comprueba en efecto, con referencia a la fig. 8, que el primer pestillo 25 se desplaza "hacia la izquierda" para alcanzar su posición de bloqueo en el seno del primer muñón 21, mientras que el segundo pestillo 30 opera un desplazamiento « hacia la derecha », sensiblemente como « en un espejo », para llegar al mismo efecto con el segundo muñón 22.

10 Más globalmente, el primer y segundo pestillo podrán constituir entidades cinemáticas distintas uno del otro, eventualmente totalmente separados espacialmente, y cuyos desplazamientos podrán ser, según el caso, o bien gemelos, tal como sucede en la primera y segunda variantes de realización, o bien acoplados uno al otro por un mecanismo común que sitúa el desplazamiento del primer pestillo bajo la dependencia del desplazamiento del segundo o inversamente, tal como sucede en la tercera variante, o bien finalmente totalmente libres e independientes uno del otro, siendo susceptible cada uno de los pestillos de adoptar libremente su posición de aplicación y/o su posición de liberación, cualquiera que sea el comportamiento y la posición del otro pestillo, tal como sucede en el seno de la cuarta variante.

Además, la primera y la segunda trayectorias T25, T30 podrán ser de manera indiferente sensiblemente colineales, sensiblemente paralelas, secantes, convergentes, o divergentes.

20 En este sentido, el experto en la materia será libre de combinar una u otra de las características ya mencionadas, y por ejemplo de emplear en el seno de un mismo muñón varios pestillos montados en oposición, incluso en estrella, y destinados a surgir en saliente sobre la cara lateral externa de dicho muñón.

Sin embargo, a fin de limitar los esfuerzos de miniaturización necesarios para la realización de los medios de retención 10 y a fin de asegurar un bloque fiable y seguro, el empleo de pestillos montados en oposición será de preferencia reservado a configuraciones en las que los pestillos son móviles axialmente.

25 Según una característica preferente, el botón pulsador 16 puede estar situado sensiblemente en la prolongación de la o de las correderas 35, 36, y más particularmente en la prolongación de la dirección de desplazamiento de dichas correderas, y de manera particularmente preferente hecho de una pieza con dichas correderas, de tal manera que dicho botón pulsador esté dispuesto para mandar, ventajosamente de manera directa, el desplazamiento de dicha o de dichas correderas 35.

30 De preferencia, tal como sucede en la primera y la segunda variantes de realización, y según una característica que puede constituir un invento como tal, el muñón 21, 22 posee un cubo 40 vaciado en el que al menos la parte activa 11 del primer pestillo 25, respectivamente del segundo pestillo 30, puede ocultarse a fin de autorizar la rotación del muñón 21, 22 alrededor de la parte activa 11 de dicho pestillo 25, 30.

35 Ventajosamente, dicho cubo 40 ofrece una liberación recientemente espaciosa para acoger al menos la parte activa 11, 12 del pestillo 25, 30 incluso la mayoría si no la totalidad de dicho pestillo, lo que permite a este último por una parte retraerse al interior de dicho cubo cuando los medios de retención 10 se encuentran en su configuración de liberación autorizando el movimiento rotativo del órgano de aprehensión 5, y luego volverse a desplegar a continuación cuando es necesario bloquear dicho órgano de aprehensión 5 en posición.

40 Así, según una característica que puede constituir un invento como tal, el muñón 21, 22 presenta de preferencia un alojamiento de liberación 70 en el interior del cual puede retraerse el primer pestillo 25, operando una transferencia al menos parcial hacia el interior de dicho alojamiento de liberación 70, a fin de pasar de su posición de bloqueo a su posición de liberación.

45 De preferencia los bordes y en particular las aristas, del primer pestillo 25, están achaflanadas o redondeadas de manera que vengán a inscribirse en dicho cubo 40 sin obstaculizar la rotación de dicho cubo alrededor del pestillo cuando éste se encuentra en posición retraída, tal como se ha ilustrado en la fig. 2.

Según una variante no representada, el movimiento de ocultamiento puede ser sensiblemente axial, formando el cubo 40 sensiblemente un manguito tubular en el interior del cual puede retraerse el pestillo según un movimiento sensiblemente longitudinal y coaxial a dicho manguito.

50 Sin embargo, dicho movimiento de ocultamiento incluye de preferencia al menos una componente radial, incluso esencialmente radial, es decir sensiblemente transversal al eje de rotación (XX') del muñón, y corresponde así sensiblemente a un movimiento radial centrípeto en el curso del cual el pestillo pasa de la periferia del muñón hacia el centro de este último.

De preferencia, tal como se ha ilustrado en las figs. 2, 3 y 6, el cubo 40 vaciado está bordeado por una llanta 41 que forma sensiblemente un manguito tubular.

Ventajosamente, esta disposición puede ser obtenida mandrilando axialmente el muñón 21, 22 a partir de su extremidad, de manera que se forme un cubo 40 vaciado sensiblemente cilíndrico y ciego.

- 5 De manera preferente, el primer alojamiento de apoyo 26 está ahuecado en el grosor de la llanta 41.

Aunque dicho alojamiento de apoyo 26 pueda estar formado por una simple huella ciega ahuecada a partir de la cara interna de la llanta 41, dicho alojamiento de apoyo 26 desemboca de preferencia, es decir que atraviesa la pared de la llanta 41 de parte a parte, en el sentido de su grosor, según una dirección radial.

A este efecto, dicho alojamiento de apoyo 26 está formado de preferencia por una ranura longitudinal 42.

- 10 Además, el cubo 40 está de preferencia abierto sobre la extremidad del muñón 21, hendiendo la ranura longitudinal 42 entonces de preferencia la llanta 41 en la extremidad de dicho muñón 21 según una dirección sensiblemente paralela al eje (XX') de rotación de este último.

- 15 Según esta disposición preferente, el canto 43 de la llanta 41 que forma la pared del alojamiento de apoyo 26, y por consiguiente la cara de apoyo 26A, presenta, según una característica que puede constituir un invento en su totalidad, una rampa de recuperación de holgura 44.

Bien entendido, la orientación de dicha rampa 44 será definida en función de la dirección del desplazamiento del pestillo 25, de tal manera que la parte activa 11 de este último pueda aplicarse y progresar sobre dicha rampa 44, durante el bloqueo del medio de aprehensión 5 en posición, a fin de compensar, a la manera de una cuña, las eventuales separaciones dimensionales unidas a la fabricación y al ensamblaje de la empuñadura.

- 20 Más particularmente, como se ha ilustrado en las figs. 2, 3, 6, dicha rampa 44 puede estar sensiblemente contenida en un plano paralelo al eje de rotación (XX') del muñón, y secante a la dirección radial transversal a dicho eje, y más particularmente formar una especie de pico que se afina hacia la periferia de la llanta a partir de la superficie de tope formada por el canto 43 de dicha llanta 41.

- 25 Según la primera y la segunda variantes de realización, el primer y segundo pestillos 25, 30 pueden estar formados por una primera y una segunda protuberancias llevadas por una misma corredera 35, respectivamente por una primera y una segunda lengüetas 35A, 35B sensiblemente paralelas y mantenidas una de la otra, a distancia entre ellas, por una cruceta o travesaño 39, presentando el órgano de aprehensión 5 al menos un primer y un segundo muñón 21, 22 sensiblemente coaxiales por los que se articula sobre la base 3, y dichos muñones presentan cada uno por una parte un cubo 40 vaciado que prevé un alojamiento de liberación 70 en el que el primer pestillo 25, 30 respectivamente el segundo pestillo 30, pueden ocultarse en posición de liberación, y por otra parte una llanta 41 que bordea dicho cubo 40 y en el grosor de la cual es ahuecado un alojamiento de apoyo 26, 31 que ofrece una superficie de apoyo 26A, 31A al pestillo correspondiente cuando éste es introducido allí en posición de aplicación.

- 35 Así, según una característica común a las primeras y segundas variantes de realización, la primera y/o la segunda trayectoria T25, T30 pueden ser sensiblemente transversales, y más particularmente sensiblemente radiales, con relación al eje de basculamiento (XX').

Por otra parte, es notable que la primera y segunda variantes de realización ilustradas en las figs. 1 a 6 facilitan ventajosamente el montaje de la empuñadura 1.

- 40 En efecto, antes de añadir la base 3 sobre el recipiente 2, es posible introducir la corredera 35 en dicha base empujándola a fondo, en posición de liberación, y luego presentar el asa en la parte posterior de la base 3, frente a la pared destinada a venir a apoyarse contra la pared 4 del recipiente, siendo así invertida dicha asa, es decir pivotada sensiblemente una semi-vuelta con relación a su posición de aprehensión.

Así, la discontinuidad 13B del tope 13 no obstaculiza la inserción de los muñones 21, 22 que pueden ser deslizados, desde la parte de atrás hacia adelante de la base, a lo largo de la meseta 27, hasta llegar a tope contra el fondo de esta última.

- 45 La ranura 42, por el hecho de que atraviesa diametralmente la llanta 41, permite a los cerrojos 25, 30 atravesar dicha llanta 41 hasta que el primer cerrojo 25 se encuentra en el centro del cubo 40.

Es entonces posible hacer pivotar la empuñadura aproximadamente una semi-vuelta (en el sentido de las agujas del reloj en las figs. 3 y 4), para llevarla a una u otra de sus primera y segunda posiciones angulares funcionales.

Según una característica que puede constituir un invento en su totalidad, la empuñadura puede incluir un tercer

pestillo 25', respectivamente un cuarto pestillo 30', dispuestos de manera que puedan operar simultáneamente, con el primer pestillo 25, respectivamente el segundo pestillo 30, un bloqueo en dos alojamientos de apoyo 26, 26', 31, 31' distintos, y en particular diametralmente opuestos, situados al nivel del mismo muñón 21, y más particularmente en la misma llanta 41.

5 Más particularmente, como se ha ilustrado en las figs. 2 y 3, una misma corredera 35, y más particularmente una misma primera lengüeta 35A puede ser dispuesta sensiblemente al final del muñón 21, 22, a distancia o unido a este último, y según una dirección sensiblemente transversal a su eje (XX'), llevando dicha corredera el primer y el tercer pestillos 25, 25' formados respectivamente por una primera y una segunda protuberancia que sobresalen transversalmente sobre dicha corredera, a distancia una de la otra, según una dirección sensiblemente paralela al eje (XX') del muñón 21, estando la llanta 41 en cuanto a sí misma hendida de parte a parte de manera que forme un primer y tercer alojamiento de apoyo 26, 26' diametralmente opuestos a fin de que el desplazamiento de la corredera provoque la aplicación simultánea de primer y del tercer pestillos 25, 25' en el primer y el tercer alojamiento de apoyo 26, 26', y respectivamente la liberación simultánea de dichos pestillos de sus alojamientos de apoyo.

15 Ventajosamente, las dimensiones de la primera protuberancia son tales que puede inscribirse en el cubo vaciado 40, viniendo el muñón sensiblemente a coronar dicho primer pestillo. El espacio previsto entre la primera y la segunda protuberancia, sobre la cara de la corredera, permite en cuanto a él a la llanta 41 que rodea al primer pestillo 25 desplazarse libremente en rotación entre dichas protuberancias cuando los pestillos 25, 25' son retraídos para autorizar la libre rotación del órgano de aprehensión 5.

20 Ventajosamente, tal disposición permite multiplicar los puntos de bloqueo de una parte y de otra del eje de rotación de cada muñón 21, 22, y por tanto del órgano de aprehensión 5, lo que confiere al conjunto una gran robustez y una excelente fiabilidad limitando considerablemente sus riesgos de fallo.

Por añadidura, la redundancia de los apoyos garantiza una muy buena estabilidad al medio de aprehensión 5 cuando éste se encuentra en su primera posición angular de aprehensión.

25 De manera preferente, al presentar la empuñadura una disposición sensiblemente simétrica, la estructura de doble pestillo descrita anteriormente se encuentra sensiblemente de manera idéntica tanto frente al primer muñón 21, situado a la izquierda en las figs. 4 ó 5, como al nivel del segundo muñón 22 situado a la derecha del plano sagital en la misma figura.

30 Bien entendido, las características del segundo y del cuarto pestillo 30, 30', así como las del segundo y del cuarto alojamiento de apoyo 31, 31' pueden deducirse mutatis mutandis.

Se puede así obtener un mecanismo de bloqueo con cuatro pestillos, particularmente estable y equilibrado.

35 Ventajosamente, tal como es bien visible en la fig. 3, la corredera 35 puede incluir dos lengüetas 35A, 35B que llevan cada una un par de pestillos 25, 25', 30, 30' que cooperan con uno de los muñones y que son guiadas por deslizamiento contra carriles 37 previstos en la base 3 y solidarios de esta última, formando dichas lengüetas 35A, 35B las dos ramas laterales de una corredera 38 en U, cuya cruceta 39 de base forma una riostra que puede soportar ventajosamente el botón pulsador 16.

De preferencia, el botón pulsador 16 y la cruceta 39 ocupan ventajosamente una posición central sobre la base 3, sensiblemente entre los dos muñones 21, 22, pudiendo el botón 16 aparecer ventajosamente, de manera al ras o saliente, a través de una ventana de forma sensiblemente conjugada, cortada en la cara frontal de dicha base.

40 Ventajosamente, tal disposición proporciona a dicho botón pulsador 16 un guiado que le asegura una buena estabilidad y una buena fluidez de maniobra, y ofrece por añadidura al usuario una gran superficie de presión que puede extenderse sobre la mayor parte de la anchura frontal de la base y que facilita la utilización de dicho botón.

45 De manera particularmente ventajosa, según la ergonomía que se desea conferir a la empuñadura 1, y más particularmente según la disposición que se desea conferir al botón pulsador 16, el mecanismo descrito anteriormente puede ser empleado según una dirección sensiblemente radial y horizontal, tal como sucede para la primera variante de realización representada en las figs. 1 a 4, o por el contrario según una dirección sensiblemente vertical, tal como sucede para la segunda variante de realización representada en las figs. 5 y 6.

50 Según la tercera variante de realización ilustrada en las figs. 7 a 10, el primer pestillo 25 y el segundo pestillo 30 pueden estar formados ventajosamente por láminas 50, de preferencia sensiblemente paralelepípedicas, superpuestas en apoyo plano deslizante una contra la otra, y preferentemente montadas en oposición.

Así, las extremidades de dichas láminas 50, que forman las partes activas 11, 12 del primer y segundo pestillos 25, 30, pueden venir a insertarse en un alojamiento de apoyo 26, 31 que puede estar ventajosamente formado por

una ranura abierta en la extremidad del muñón 21, 22 correspondiente, es decir venir a apoyar contra una cara de apoyo 26A, 31A que se extiende sensiblemente en un plano paralelo a su trayectoria T25, T30 y aquí al eje (XX').

5 Según un modo de realización particular no representado, cada muñón puede estar provisto de dos alojamientos de apoyo según direcciones secantes y que forman globalmente, por ejemplo, una huella sensiblemente cruciforme que permite a los pestillos 25, 30 bloquear el órgano de aprehensión 5 en posición tanto en su primera posición angular de aprehensión, como en su segunda posición angular de reposo.

10 De preferencia, según una característica que puede constituir un invento como tal, el órgano de mando 15 correspondiente comprende un botón pulsador 16 único que se desplaza sensiblemente según una dirección transversal a la del desplazamiento de uno y otro de dichos pestillos, es decir sensiblemente transversal a la primera y/o a la segunda trayectoria T25, T30 y que manda el desplazamiento antagonista simultáneo de dichos primer y segundo pestillos.

Más particularmente, dicho botón pulsador sigue de preferencia una trayectoria sensiblemente radial con relación al recipiente 2 y al eje del muñón 21, 22 mientras que los pestillos se desplazan según una dirección sensiblemente paralela a dicho eje (XX') del muñón 21, 22, incluso confundida con este último.

15 De preferencia, cada lámina 50 está provista de una ranura 51 oblicua, y de preferencia sensiblemente rectilínea, formando una doble rampa que permite a un dedo 52 solidario del botón pulsador 16 convertir el hundimiento, respectivamente el retorno, de dicho botón pulsador 16 en un movimiento de traslación que tiende a retraer, respectivamente a desplegar, las partes activas 11, 12 de los pestillos 25, 30.

20 Además, cada lámina 50 podrá estar provista de un tope de retroceso 54 destinado a limitar la amplitud del movimiento de aproximación relativa de los dos pestillos 25, 30 opuestos cuando el usuario retrae estos últimos.

25 Por otra parte, según una característica que puede constituir un invento en su totalidad, y que es empleado en particular en el seno de la cuarta variante ilustrada en las figs. 11 a 13, el alojamiento de apoyo 26, 31 puede presentar una rampa de rearme 60 que es mandada por el propio órgano de aprehensión 5, de preferencia de manera directa, y que permite empujar al pestillo 25, 30 correspondiente para autorizar el paso de la primera posición angular a la segunda posición cuando se ejerce un esfuerzo F superior a un umbral predeterminado sobre dicho órgano de aprehensión 5.

De manera preferente, esta rampa de rearme 60 es realizada por medio de un alojamiento de apoyo 26, 31 que forma una muesca en « V » tallada en la periferia del muñón 21, 22 tal como es particularmente visible en las figs. 16 y 17.

30 Más particularmente, la primera y/o la segunda cara de apoyo 26A, 31A que forman las paredes de los alojamientos de apoyo 26, 31 pueden estar inclinadas con relación a la trayectoria T25, T30 del primer, respectivamente del segundo pestillo 25, 30, de manera que formen dichas rampas de rearme 60.

35 Ventajosamente, tal disposición constructiva permite obtener un bloqueo automático de la empuñadura, el cual es sin embargo reversible sin que sea necesario accionar un órgano de mando distinto del órgano de aprehensión 5, lo que simplifica aún más la concepción de la empuñadura 1 así como su utilización.

Además, tal sistema de rearme integrado permite ventajosamente evitar los riesgos de rotura de la empuñadura, y más particularmente del mecanismo que forman los medios de retención 10, cuando el asa 6 se encuentran en posición de aprehensión y sufre un choque, pudiendo este último en efecto ser absorbido por un simple basculamiento de dicho asa.

40 Finalmente, puede resaltarse que tal disposición permite, según lo que constituye un invento en su totalidad, a la vez obtener un desplazamiento del primer pestillo 25 independiente del desplazamiento del segundo pestillo 30, de tal manera, por ejemplo, que el fallo eventual de uno de los pestillos no afecte al funcionamiento del otro pestillo, pero igualmente controlar el funcionamiento del conjunto de dichos pestillos, y más particularmente su retirada y su paso a posición de liberación, por medio de un órgano de mando 15 único, lo que mejora la ergonomía y la simplicidad de utilización de la empuñadura.

45 Tal variante de realización acumula por tanto la comodidad de un mando de desbloqueo centralizado y la seguridad acrecentada conferida por un bloqueo de múltiples puntos independiente.

50 Los pestillos 25, 30 podrán por otra parte ser formados por espigas 61, 62 sensiblemente cilíndricas y ventajosamente montadas en oposición en las dos extremidades de un mismo órgano de pretensado elástico 63, tal como un resorte helicoidal, lo que permite así a dichas espigas 61, 62 ser aplicadas contra la superficie del muñón y seguir su relieve, más particularmente realizar un entrinquetado automático en las muescas que forman los alojamientos de apoyo.

- De manera particularmente ventajosa, tal como es visible en la fig. 12, es posible prever de manera similar una pluralidad de muescas en cada muñón, repartidas a distancia una de la otra y marcadas en hueco sobre el contorno de dicho muñón, de manera que indexe una pluralidad de posiciones angulares, en particular tanto la primera posición accionada de aprehensión como la segunda posición angular de reposo, y más preferentemente para permitir un bloqueo estable del órgano de aprehensión en cada una de dichas posiciones angulares.
- Bien entendido, el invento no está limitado en ningún modo a las variantes de realización descritas precedentemente, siendo en particular las enseñanzas contenidas en lo que precede susceptibles de ser aisladas y empleadas independientemente unas de otras o combinadas unas con otras.
- Por otra parte, según una característica preferente, es notable que el órgano de aprehensión 5 y/o la base 3 definen una envolvente de protección 20 en el interior de la cual la parte activa 11, 12 de los medios de retención 10, más particularmente de los cerrojos 25, 30 queda contenida cualquiera que sea la primera o la segunda posición angular ocupada por el órgano de aprehensión 5, ya ocupe el órgano de aprehensión 5 la primera posición angular, la segunda posición angular, o bien incluso cualquier posición intermedia comprendida entre dichas primera y segunda posiciones angulares.
- Ventajosamente, tal envolvente de protección 20, que está sugerida en trazos mixtos en las figuras, permite mantener sensiblemente la parte activa 11, 12 al abrigo del entorno de la empuñadura, en el interior del volumen ocupado y delimitado por las superficies externas del órgano de aprehensión 5, de la base 3 o de la combinación de estos últimos.
- Ventajosamente, tal disposición permite preservar la integridad de la parte activa 11, 12 sobre la que reposa la eficacia y la fiabilidad del mantenimiento del órgano de aprehensión 5 en su primera posición angular de aprehensión, y por consiguiente, más globalmente, el buen funcionamiento de los medios de retención 10.
- Permite además limitar los riesgos de mala manipulación o de herida por corte o pellizcado con el contacto de dicha parte activa 11, 12 o de los medios de retención 10, en la medida en que dicha envolvente restringe el acceso del usuario a estos órganos haciéndolo imposible.
- Bien entendido, la disposición de la envolvente de protección 20, y por consiguiente la del órgano de aprehensión 5, de la base 3, y de la unión que se opera entre ellos, podrán ser adaptadas en función del grado de protección deseado y de la naturaleza de los elementos exteriores, tales como polvo, proyecciones de agua, materia grasa o alimentos, efluvios de cocción, detergentes empleados para limpiar el recipiente 2, del que se desea proteger, si no aislar la parte activa 11, incluso la integridad de los medios de retención 10.
- En particular, para hacer una envolvente de protección 20 al punto de constituir una barrera sensiblemente incluso totalmente estanca a uno y/o al otro de los elementos exteriores ya mencionados, puede considerarse prever guarniciones de estanquidad, tales como juntas planas o tóricas, entre la pared 4 y la base 3, y/o al nivel de las uniones de la base 3 con los diferentes órganos de la empuñadura 1, en particular los que presentan una movilidad con relación a dicha base 3.
- De manera preferente, tal como se ha ilustrado en las figuras, la parte activa 11, y más globalmente los medios de retención 10, serán integralmente disimulados y recubiertos por el órgano de aprehensión 5 y la base 3, de preferencia por paredes macizas y continuas de estos últimos, lo que, más allá del efecto protector, mejorará el acabado y el rendimiento estético de la empuñadura.
- Además, al constituir el botón pulsador 16 de preferencia el único órgano visible y accionable por el usuario, aparte del propio órgano de aprehensión 5, la utilización de la empuñadura 1 conforme al invento es particularmente intuitiva y segura.
- Por otra parte, es resaltable que la envolvente de protección 20 puede ventajosamente proporcionar una protección de naturaleza térmica, formando la base 3 en particular una defensa aislante con relación a la pared caliente del recipiente, lo que permite utilizar, para formar la totalidad o parte de los medios de retención 10, materiales que no son necesariamente resistentes a los fuertes calores y que pueden ser más baratos.
- Bien entendido, el invento se refiere a un recipiente de cocina 2 como tal, estando provisto dicho recipiente de al menos una empuñadura pivotante, y de preferencia de dos empuñadura pivotantes conforme al invento y que presentan la totalidad o parte de las características descritas anteriormente.
- De manera particularmente preferente, dicho recipiente 2 constituirá un aparato de cocción de alimentos a presión, del género de una olla a presión doméstica, cuyas empuñaduras pivotantes serán fijadas en el exterior de la pared 4, sin suponer perjuicio a la integridad, más particularmente a la estanquidad, del recinto de cocción delimitado por dicha pared 4.

El funcionamiento de una empuñadura pivotante 1 asociada a un recipiente 2 conforme al invento será descrito a continuación con referencia preferente por una parte a la primera variante de realización representada en la fig. 2, y por otra parte a la tercera variante de realización ilustrada en la fig. 9.

5 Inicialmente, el recipiente 2 se presenta con sus empuñaduras 1 abatidas hacia abajo, ocupando el órgano de aprehensión 5 la segunda posición angular de reposo, tal como se ha ilustrado en la parte derecha de las figs. 2 y 9.

En la primera variante, el primer y segundo pestillos 25, 30 están contenidos en el cubo 40 de su muñón respectivo, y sensiblemente inmovilizados entre los dos sectores angulares macizos de la llanta 41.

10 En el seno de la tercera variante, las láminas 50 hacen tope con las zonas llenas de las caras verticales de los ejes de giro, normales al eje (XX').

El asa 6 es por tanto libre de bascular hacia la primera posición angular, en un primer sentido D1, de tal manera que el usuario puede agarrar o coger el órgano de aprehensión 5 y hacerle describir una trayectoria ascendente el arco de círculo alrededor de la base 3 según el sentido D1.

15 Este movimiento ascendente es interrumpido ventajosamente por el tope de detención 13, cuando los elementos salientes 13B de las extremidades del asa 6 encuentran a los escalones 13A previstos en la base 3, en una posición que corresponde de preferencia a la primera posición angular de aprehensión.

En el curso de este movimiento, el asa 6 arrastra solidariamente los muñones 21, 22 formados en sus extremidades 6A, 6B, de tal manera que conducen progresivamente el primer y segundo alojamiento de apoyo 26, 31 enfrente de la dirección de desplazamiento del primer y segundo pestillos 25, 30.

20 En el seno de la primera variante, la llanta 41 desaparece así poco a poco hasta que dichos alojamientos de apoyo 26, 31 se colocan sensiblemente en la alineación de las lengüetas 35A, 35B y de su carril 37 respectivo, abriendo así un paso suficiente para liberar el movimiento de los pestillos.

25 Bajo el efecto de la presión ejercida por el órgano de pretensado elástico 63, la corredera 35, es propulsada radialmente hacia el exterior de la base, comportándose el travesaño 39 como una barra de enganche que arrastra a su vez a las lengüetas.

Los pestillos son así proyectados según un movimiento de traslación que los lleva, por pares al interior de su alojamiento de apoyo respectivo.

Se obtiene así, con un movimiento de aplicación « todo o nada », un doble e incluso un cuádruple bloqueo particularmente seguro.

30 En el seno de la tercera variante, la rotación simultánea de las hendiduras diametrales que forman el alojamiento de apoyo de cada muñón lleva dichos alojamientos de apoyo frente a las láminas, en coincidencia angular con estas últimas, de tal manera que dichas láminas se aplican allí separándose axialmente una de la otra bajo el efecto del resorte 63, y empujando al paso el botón pulsador 16 hacia adelante y el exterior de la base 3, por medio de las rampas 51 que actúan sobre los dedos de maniobra 52.

35 Ventajosamente, las partes activas 11:12 de los pestillos penetran en los alojamientos de apoyo, y más particularmente atacan las paredes de los alojamientos de apoyo que forman cara de apoyo 26A, 31A, viniendo por ejemplo a contacto superficial contra el canto 43 de la llanta 41, lo que impide cualquier movimiento de retorno espontáneo, e incluso forzado, del órgano de aprehensión 5 en el sentido de rotación opuesto.

40 De preferencia, el entrinquetado del pestillo en su alojamiento de apoyo produce un clic sonoro que señala al usuario que la empuñadura ha alcanzado la posición deseada y que el bloqueo es operativo.

Por añadidura, el desplazamiento necesario para el bloqueo hace de preferencia surgir la cabeza del botón 16 en saliente bien visible con relación a la superficie externa de la base 3, lo que proporciona al usuario una indicación visual del disparo de los medios de retención 10.

45 Además, en el seno de la primera variante, cada corredera 35 prosigue su carrera hasta que el primer pestillo 25 se aplica sobre la rampa 44 de recuperación de holgura, lo que permite acentuar ligeramente la rotación del órgano de aprehensión 5 en el primer sentido D1 de manera que le aplique a la vez contra el primer pestillo 25 y el tope de detención 13, de manera sensiblemente apretada y sin holgura, bloqueando así el órgano de aprehensión 5 en contra de cualquier desplazamiento en el primer sentido D1 y en el segundo sentido D2 opuesto.

La empuñadura 1 se encuentra entonces bloqueada en su configuración enderezada, ilustrada en particular en la

parte izquierda de las figs. 2 y 9, la cual permite la aprehensión y la manipulación sin riesgos del recipiente 2.

Una vez se ha utilizado y/o limpiado el recipiente 2, el usuario puede abatir la o las empuñaduras 1 de manera que facilite por ejemplo su colocación en un lavavajillas o su almacenamiento ordenado.

5 Para hacer esto, aprieta el botón pulsador 16 en contra del órgano de pretensado elástico 63, lo que tiene por efecto maniobrar retirando los pestillos 25, 30 extrayéndolos progresivamente de su alojamiento de apoyo 26, 31 hasta que estén suficientemente liberados lateralmente de sus superficies de apoyo respectivas 26A, 31A para poder franquear estas últimas.

10 Una vez liberados los pestillos 25, 30 de su alojamiento de apoyo respectivo, y más particularmente una vez oculto el primer pestillo 25 en el interior del cubo 40, no hay ningún obstáculo que se oponga a la rotación de la llanta 41 y por consiguiente del muñón 21, en el segundo sentido D2, de tal manera que el usuario puede replegar el órgano de aprehensión 5 por rotación descendente alrededor de la base 3, según una trayectoria sensiblemente inversa de la primera.

Así, la empuñadura conforme al invento permite conferir una excelente ergonomía a cualquier tipo de recipiente 2 de cocina, asegurando al mismo tiempo una manipulación fiable y segura de dicho recipiente.

15 Además, tales empuñaduras presentan un excelente nivel de acabado, un funcionamiento particularmente intuitivo, reproducible y duradero.

20 Por otra parte, la protección conferida por la envolvente de protección 20 conforme al invento permite no solamente preservar el mecanismo de los medios de retención 10, y más globalmente el mecanismo de la empuñadura 1 en su conjunto, de las agresiones exteriores, pero igualmente proteger al usuario, y más particularmente sus dedos, de las partes móviles de los medios de retención 10.

Por otra parte, el empleo en el seno de tal empuñadura de un número reducido de piezas mecánicas, de formas relativamente simples, permite reducir significativamente los costes y los tiempos de fabricación y de montaje.

#### **Posibilidad de aplicación industrial**

25 El presente invento encuentra en particular su aplicación industrial en la concepción y la fabricación de recipientes de cocción.

## REIVINDICACIONES

- 5 1. Empuñadura pivotante (1) para recipiente (2) de cocina, comprendiendo dicha empuñadura (1) una base de fijación (3) que permite fijar dicha empuñadura sobre la pared (4) del recipiente (2) , así como un órgano de aprehensión (5) montado sobre dicha base de fijación de manera que pueda bascular, sensiblemente alrededor de un eje de basculamiento (XX'), alternativamente de una primera posición angular de aprehensión, en la que permite a un usuario manipular el recipiente, a una segunda posición angular de reposo distinta de la primera posición angular, e inversamente, estando provista dicha empuñadura de medios de retención (10) aptos para oponerse al paso de dicho órgano de aprehensión (5) de la primera posición angular a la segunda posición angular, estando caracterizada dicha empuñadura (1) por que los medios de retención incluyen al menos un primer pestillo (25) y un segundo pestillo (30) concebidos para poder desplazarse, respectivamente según una primera trayectoria (T25) y una segunda trayectoria (T30), entre por una parte una posición de aplicación, en la que vienen a apoyarse respectivamente contra una primera cara de apoyo (26A) y una segunda cara de apoyo (31A) que están dispuestas una y/o la otra sensiblemente de forma lateral con relación a la primera y a la segunda trayectoria (T25, T30) respectivamente, y a distancia una de la otra a lo largo del eje de basculamiento (XX'), a fin de oponerse al desplazamiento del órgano de aprehensión, y por otra parte una posición de liberación, en la que dichos pestillos (25, 30) liberan dichas primera y segunda caras de apoyo (26A, 31A) a fin de autorizar el desplazamiento del órgano de aprehensión.
- 10 2. Empuñadura pivotante según la reivindicación 1, caracterizada por que, para pasar de su posición de liberación a su posición de aplicación, o inversamente, el primer pestillo (25) y el segundo pestillo (30) se desplazan, uno con relación al otro, según sentidos contrarios.
- 15 3. Empuñadura pivotante según la reivindicación 2, caracterizada por que la primera trayectoria y la segunda trayectoria (T25, T30) son sensiblemente paralelas, estando montados el primer pestillo (25) y el segundo pestillo (30) en oposición uno con relación al otro.
- 20 4. Empuñadura pivotante según la reivindicación 3, caracterizada por que el primer y el segundo pestillos (25, 30) son solicitados hacia su posición de aplicación por un órgano elástico (63) común interpuesto entre el primer y el segundo pestillos (25, 30) a fin de constreñirlos separando uno en contra del otro.
- 25 5. Empuñadura pivotante según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizada por que el órgano de aprehensión (5) está formado por un asa (6) unida por cada una de dichas extremidades (6A, 6B) a la base (3), a una y otra parte de esta última.
- 30 6. Empuñadura pivotante según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizada por que el órgano de aprehensión (5) es llevado por la base (3) por medio de al menos un muñón o eje de giro (21, 22) que permite el basculamiento de dicho órgano de aprehensión (5) en rotación, siendo solidario dicho muñón (21, 22) de dicho medio de aprehensión (5) y de manera preferente hecho de una pieza con este último, presentando dicho muñón (21, 22) al menos un primer alojamiento de apoyo (26) cuya pared forma la primera cara de apoyo ( 26A).
- 35 7. Empuñadura pivotante según la reivindicación 6, caracterizada por que dicho primer alojamiento de apoyo (26) forma una parte hembra en la que la parte activa (11) del primer pestillo (25), alojado a su vez inicialmente en el seno de la base (3) y no del muñón (21, 22) penetra para oponerse al movimiento de rotación del órgano de aprehensión (5) con relación a la base (3), y de la que dicha parte activa (11) se retira para liberar dicho movimiento de rotación.
- 40 8. Empuñadura pivotante según la reivindicación 5 y una u otra de las reivindicaciones 6 y 7, caracterizada por que el asa (6) está provista en cada una de sus extremidades (6A, 6B) de un saliente destinado a formar un muñón (21, 22), cooperando cada uno de dichos muñones (21, 22) respectivamente con el primer y segundo pestillos (25, 30) que controlan su movilidad.
- 45 9. Empuñadura pivotante según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizada por que el o los pestillos (25, 30) son llevados por una o varias correderas (35, 36) guiadas en traslación en la base de fijación (3).
10. Empuñadura pivotante según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizada por que el primer y el segundo pestillos (25, 30) están formados por láminas (50) superpuestas en apoyo de plano deslizando una contra otra.
- 50 11. Empuñadura pivotante según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizada por que la primera y/o la segunda trayectoria (T25, T30) son o bien sensiblemente colineales al eje de basculamiento (XX'), o bien sensiblemente radiales con relación al eje de basculamiento (XX').
12. Empuñadura pivotante según las reivindicaciones 9 y 11, caracterizada por que el primer y segundo pestillos (25, 30) están formados por una primera y una segunda protuberancias llevadas por una misma corredera (35),

- 5 respectivamente por una primera y una segunda lengüetas (35A, 35B) sensiblemente paralelas y mantenidas una en la otra, a distancia una de la otra, por una cruceta o travesaño (39), por que el órgano de aprehensión (5) presenta al menos un primer y un segundo muñones (21, 22) sensiblemente coaxiales por los que se articula sobre la base (3), y por que dichos muñones (21, 22) presentan cada uno por una parte un cubo (40) vaciado que prevé un alojamiento de liberación (70) en el que el primer pestillo (25), respectivamente el segundo pestillo (30), puede ocultarse en posición de liberación, y por otra parte una llanta (41) que bordea dicho cubo (40) y en el grosor de la cual está ahuecado un alojamiento de apoyo (26, 31) que ofrece una superficie de apoyo (26A, 31A) al pestillo correspondiente cuando éste se introduce allí en posición de aplicación.
- 10 13. Empuñadura pivotante según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizada por que los medios de retención (10) permiten bloquear el órgano de aprehensión (5) en su primera posición angular y están colocados bajo la dependencia de un órgano de mando (15) accionable por el usuario, distinto del órgano de aprehensión (5), y común al primer y segundo pestillos (25, 30), incluyendo el órgano de mando (15) un botón pulsador (16) dispuesto para desplazarse según una dirección sensiblemente transversal a la primera y/o a la segunda trayectoria.
- 15 14. Empuñadura pivotante según una de las reivindicaciones 1 a 11, caracterizada por que la primera y/o la segunda cara de apoyo (26A) están inclinadas con relación a la trayectoria el primer, respectivamente del segundo pestillo (25, 30), de manera que formen rampas de rearme (60) mandadas por el órgano de aprehensión (5) y que permitan empujar el primer pestillo (25), respectivamente del segundo pestillo (30), hacia su posición de liberación cuando un esfuerzo superior a un umbral predeterminado es ejercido sobre dicho órgano de aprehensión.
- 20 15. Recipiente de cocina (2) caracterizado por que incluye al menos una empuñadura pivotante (1) según una de las reivindicaciones 1 a 14.

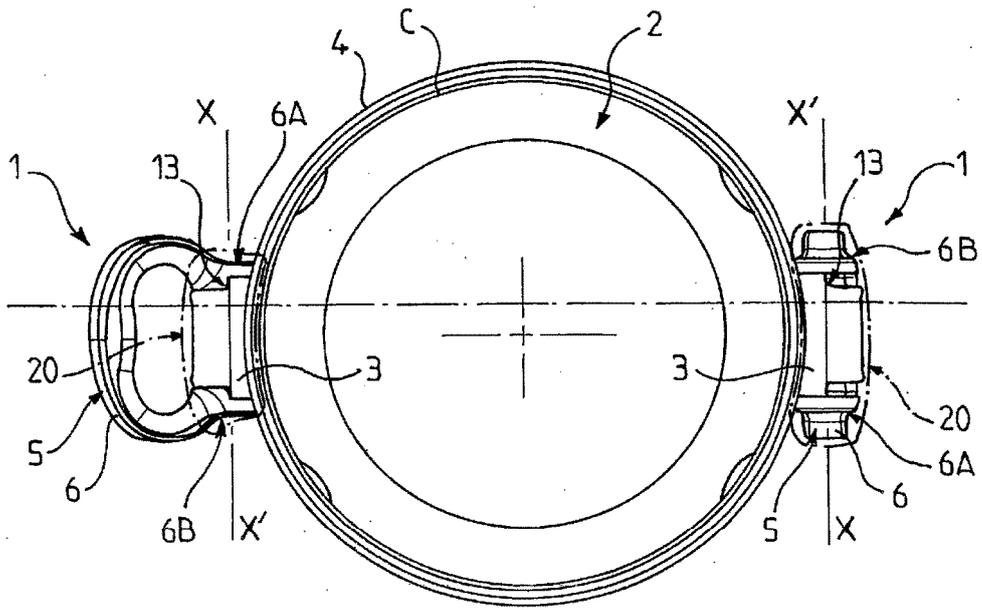


FIG. 1

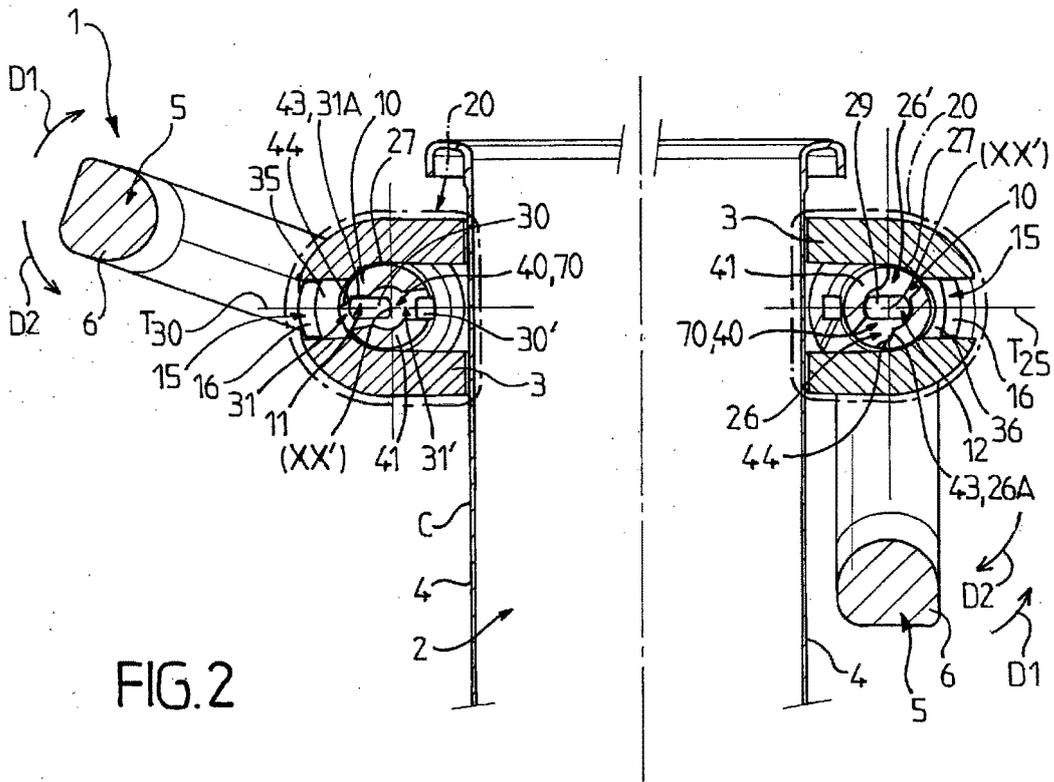
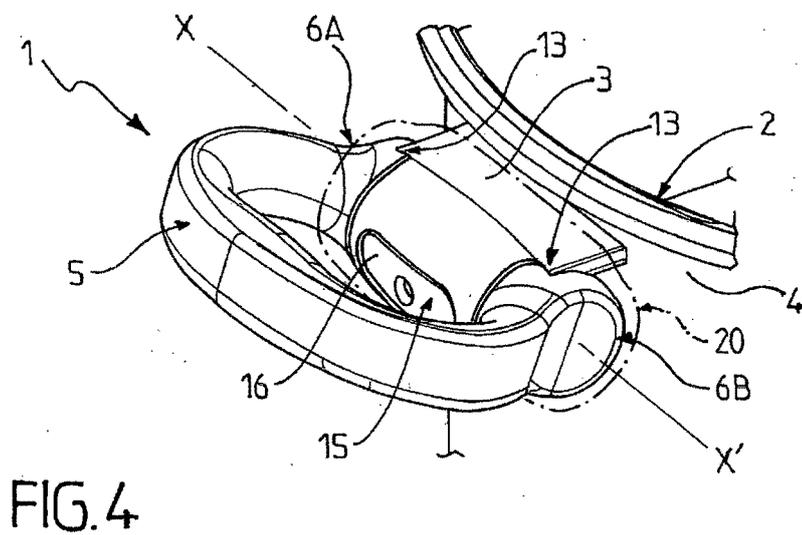
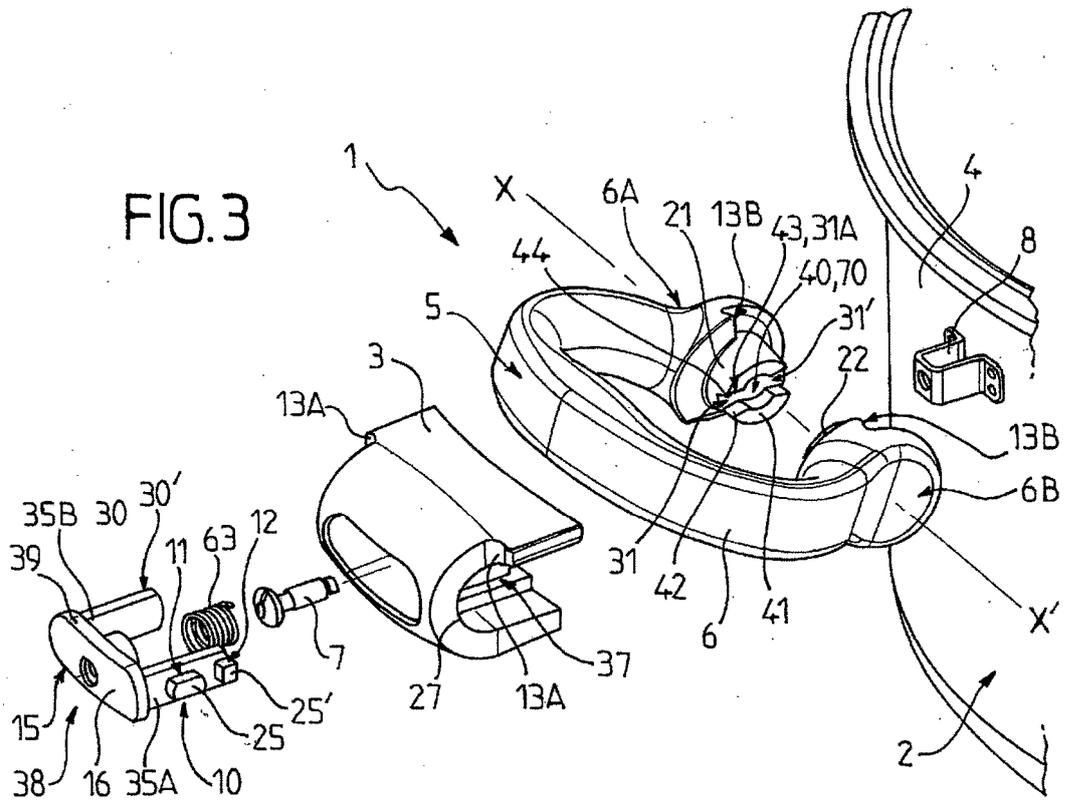


FIG. 2



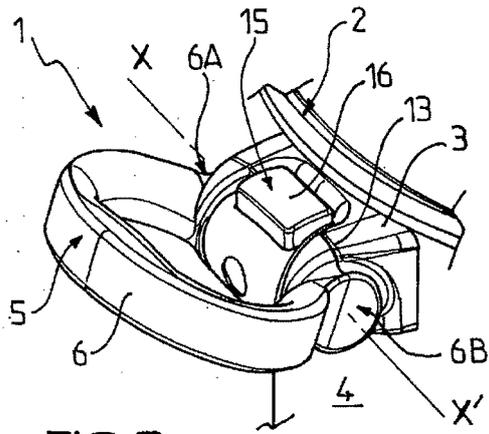


FIG. 5

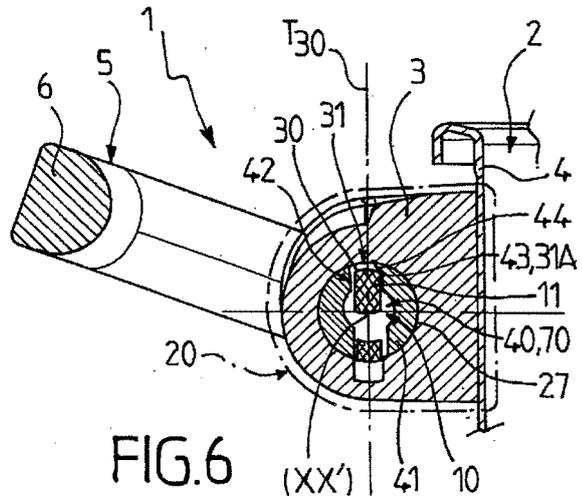


FIG. 6

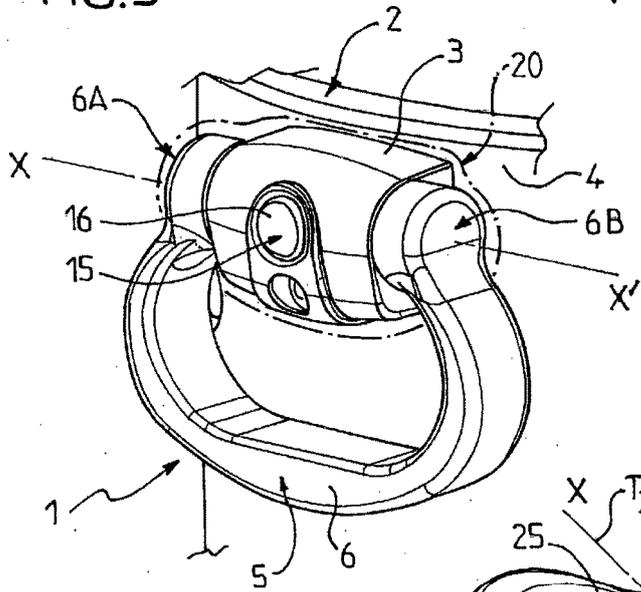


FIG. 7

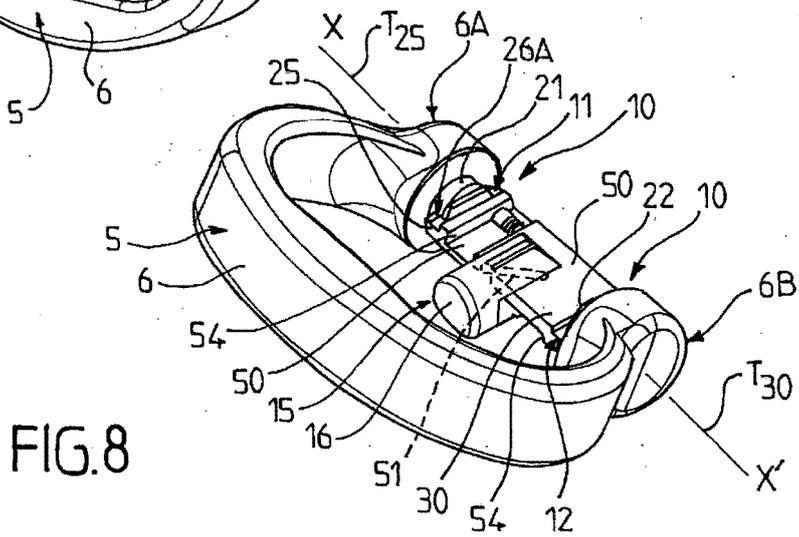


FIG. 8

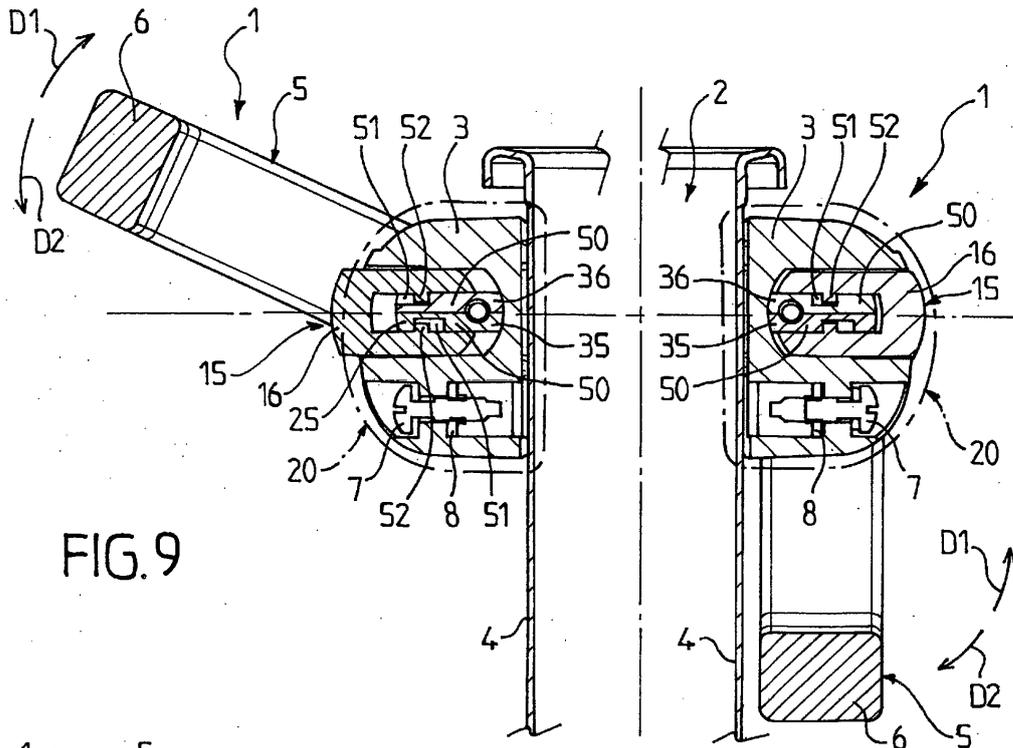


FIG. 9

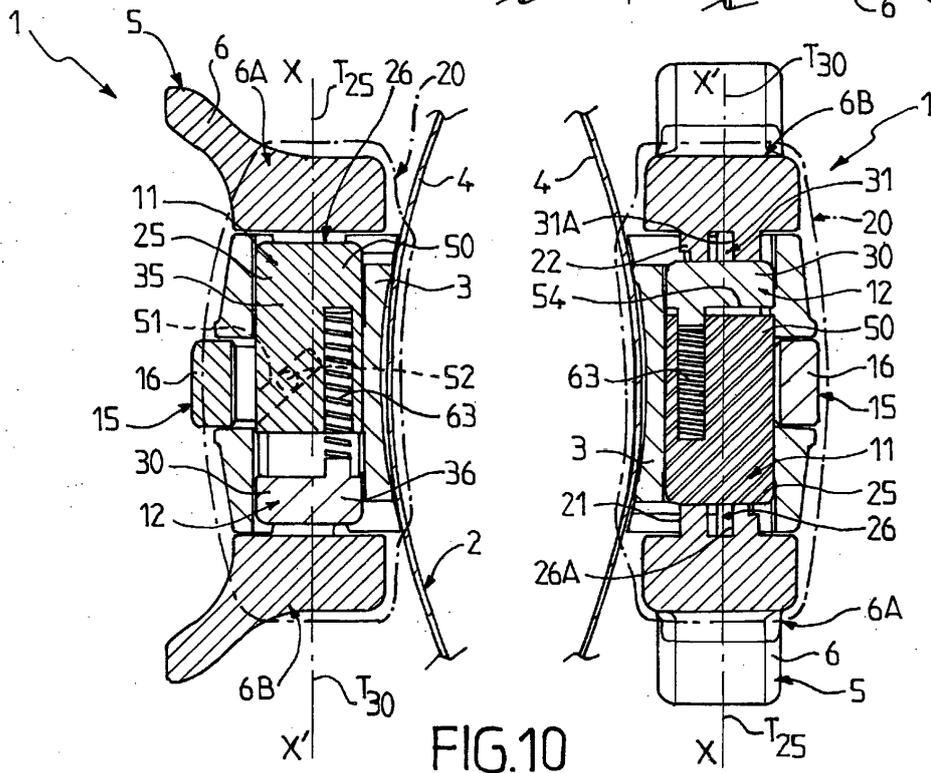


FIG. 10

